



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito por las Jornadas “A 25 AÑOS DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL: DEBATES, BALANCE Y PERSPECTIVA”, organizadas por la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, que se realizarán del 21 al 23 de mayo del corriente año.-

CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1630 /19-20



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto destacar la realización de las Jornadas "A 25 AÑOS DE LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL: DEBATES, BALANCE Y PERSPECTIVA", organizadas por la Honorable Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

Las mismas se llevaron a cabo del 21 al 23 de mayo del corriente año, en el Edificio Anexo del Senado provincial, y en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, ambos sitios en la ciudad de La Plata.

Durante las Jornadas, se realizaron diversos paneles integrados por distintos convencionales constituyentes que participaron de la reforma, abogados constitucionalistas y juristas especializados. Se reflexionó en las distintas ponencias sobre: "Novedades en materia de derechos y garantías" y "Novedades en relación a los órganos constitucionales", "Deudas de la reforma constitucional bonaerense", y así también sobre "Otros enfoques" respecto de la reforma.

Este 25° aniversario celebra la incorporación a nuestra Carta Magna provincial de los denominados nuevos derechos y garantías y de los derechos sociales y derechos laborales, así como también la consagración de los derechos de los consumidores y usuarios, la reelección del Gobernador y Vicegobernador, la creación del fuero contencioso administrativo y la Policía Judicial, del Consejo de la Magistratura, la figura del Subprocurador y el Defensor del Pueblo, entre otros institutos.

Por lo expuesto, y teniendo en cuenta el significado que tuvo para nuestra provincia la Reforma cuyo aniversario se celebra, es que solicito a mis pares que acompañen este proyecto de declaración.

CAROLINA PIPARO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.